

Proceso 110013103014-2020-00300-00. COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. SEGUROS MUNDIAL, y en contra de JBY SERVICIOS SAS.

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., cinco (5) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Ref: Ejecutivo No. 2020-00300-00

Demandante: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. SEGUROS MUNDIAL.

Demandada: JBY SERVICIOS SAS

Previo a decretar las medidas cautelares, indíquese el lugar (ciudad) donde pretenden materializarse las mismas. (Artículo 83 Código General del Proceso)

NOTIFÍQUESE

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

Juez

(2 a)

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

JUEZ

JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

60ac54c4f53c979350966900eed3166efb9b1f3e0feaef0a5493ccf7f2752354

Documento generado en 09/11/2020 06:56:28 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>